



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

25 de febrero de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACIÓN DE OBRA celebrado con el Señor **GAUTE JUAN MANUEL, DNI. 35.332.227** para la ejecución de mano de obra de construcción de pared divisoria, colocación de puerta placa y para revestimiento de paredes con humedad, en las instalaciones en donde funcionara la oficina de Subsecretaria de Salud Municipal, en Calle Petracchi N°640, de esta ciudad,

Que esta obra es de suma importancia por cuanto resulta necesario mantener en buen estado de conservación el nuevo inmueble que se utilizara como Subsecretaria de Salud,

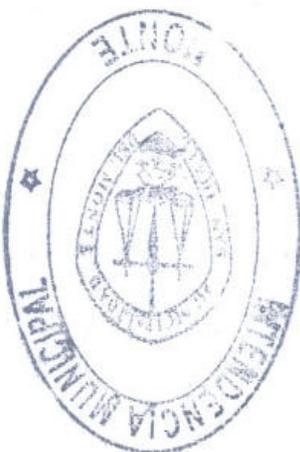
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de locación de obra celebrado con la firma **GAUTE JUAN MANUEL, CUIT. 20-35332227-4** para la ejecución de mano de obra de construcción de pared divisoria, colocación de puerta placa y para revestimiento de paredes con humedad, en las instalaciones en donde funcionara la oficina de Subsecretaria de Salud Municipal, en Calle Petracchi N°640, de esta ciudad, el cual como anexo forma parte integrante del contrato que por el presente se aprueba.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N°409

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Raquel Helmsauer
Intendente Interino
MUNICIPALIDAD DE MONTE